

UNIVERSIDAD DE COLIMA
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 005/2013

En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las once horas del día diecisiete de octubre del año dos mil trece, se reunieron en la Sala Cinco B de la Unidad de Desarrollo del Personal Académico, Campus Central de la Universidad de Colima, sita en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación señalada en la presente acta, por la convocante los funcionarios universitarios: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos, MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTÍZ ZERMEÑO, Secretario Ejecutivo; como Vocales: C.P. JUAN CARLOS VARGAS LEPE, Coordinador General Administrativo y Financiero; LIC. ROGELIO VÁZQUEZ GALLARDO, Director General de Patrimonio Universitario y C.P. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA PRECIADO, Tesorero General de la Universidad de Colima; como invitado especial MTRO. REFUGIO HUMBERTO TENE, Contralor Social; como asesores técnicos, ING. JOSÉ DOMINGO ANGUIANO SANTANA, ING. JOSÉ CEJA LLAMAS, ING. HERNÁN A. ESCALERA PÉREZ e ING. HÉCTOR TORRES LÓPEZ, de la Dirección General de Sistemas y Servicio Telemáticos; por parte de los licitantes: C. LUIS ALBERTO GODINEZ MARTÍNEZ y C. JOSÉ GUILLERMO MORENO, de la empresa SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES S.A. DE C.V. y la C. LESLIE DENISSE LUGO RUVALCABA de la empresa AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

Presidió la presente junta el M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, dando inicio a la junta a las once horas del día de su fecha, quien procedió a realizar las aclaraciones que a continuación se detallan.

PRIMERA.

Que la norma que rige este procedimiento de Licitación Pública Nacional, es el Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.

SEGUNDA.

Que los recursos para esta licitación provienen del Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior proveniente del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2013.

Acto seguido se procedió a dar respuesta puntual a las preguntas formuladas

previamente a la celebración de este acto por los representantes de las empresas participantes, mismas que se publicarán para el conocimiento de los licitantes.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

A. De carácter administrativo:

1. Punto 1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.- Señalan que el plazo de entrega no debe ser mayor a 30 días naturales, no obstante, en relación a los equipos de cómputo de escritorio partida 1 y 2 específicamente, por tratarse de configuraciones especiales de acuerdo a las necesidades de la UNIVERSIDAD solicitamos se amplié el tiempo de entrega para las partidas antes mencionadas a 40 días naturales? Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta, por lo tanto, queda como acuerdo que los equipos podrán entregarse a más tardar a los 40 días naturales posteriores a la firma de contrato adjudicado.

2. Punto 3.12 La convocante solicita carta o cartas de representante legal en México de la empresa fabricante de los equipos propuestos (nos referimos en especial a la marca APPLE) el fabricante únicamente otorga cartas a Mayoristas, a nosotros como canales nos proporciona un ID como distribuidores, por esta causa les solicitamos nos permitan presentar carta de Mayorista donde se especifique que contamos con nuestro ID como distribuidores autorizados? Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su petición, solamente para las partidas de los equipos de la marca APPLE. Además se requiere una carta compromiso para gestionar la garantía de los equipos (formato libre).

B. De carácter técnico:

1. Partida 1.- Solicitan Chipset INTEL Q75 EXPRESS, este Chipset corresponde a equipos de cómputo de la generación anterior, por este motivo les solicitamos nos permitan ofertar equipos con Chipset Intel® Q85 Express, el cual corresponde a los modelos actuales? Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta la tercera y cuarta generación para esta partida.

2. Partida 1.- Solicitan lector óptico de velocidad de escritura de 16x DVD+/-RW, sin embargo, de acuerdo a los cambios de modelos en los equipos de cómputo el lector óptico DVD+/-RW es de velocidad de escritura de 8X, por lo anterior solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipos con un lector óptico de 8X de velocidad de escritura. Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta su propuesta, sin embargo, deberá preverse que el costo de los equipos se pudiera elevar y por lo tanto, repercutiría al momento de evaluar las propuestas económicas.

3. Partida 2.- Solicitan lector óptico de velocidad de escritura de 16x DVD+/-RW, no obstante, de acuerdo a los cambios de modelos en los equipos de cómputo el lector óptico DVD+/-RW es de velocidad de escritura de 8X, por lo anterior solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipos con un lector óptico de 8X de velocidad de escritura. Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

4. Partida 2.- Solicitan Lector de memorias 19 en 1 o superior, de acuerdo a los cambios de modelos de los equipos de cómputo de la marca HP y para no limitar la libre participación solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipos de cómputo con lector de memorias de 14 en 1, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Sí, se acepta su propuesta.

5. Partida 2. Solicitan Chasis Mini Torre, de acuerdo a los cambios de equipo de cómputo en la marca HP, solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipos con chasis TORRE, sin que esto afecte en el correcto funcionamiento del equipos. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Sí, se acepta su propuesta.

6. Partida 3.- Solicitan lector óptico de velocidad de escritura de 16x DVD+/-RW, sin embargo, de acuerdo a los cambios de modelos en los equipos de cómputo el lector óptico DVD+/-RW es de velocidad de escritura de 8X, por lo anterior solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipos con un lector óptico de 8X de velocidad de escritura. Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Sí, se acepta su propuesta.

7. Partida 3.- Solicitan Lector de memorias 19 en 1 o superior, de acuerdo a los cambios de modelos de los equipos de cómputo de la marca HP y para no limitar la libre participación solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipos de cómputo con lector de memorias de 14 en 1, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Sí, se acepta su propuesta.

8. Partida 3: Solicitan Tarjetas de Gráficos Nvidia GeForce GT640 1GB DDR5, este modelo corresponde a una sola marca, por este motivo y con

el fin de no limitar la libre participación, le pedimos de manera muy atenta, solicite que podamos participar con una tarjeta de video de 1GB DDR3.

Respuesta: Para esta partida, no se acepta su petición, al menos se aceptaría la AMD Radeon HD6670 de 1 GB DDR5.

9. A lo que el proveedor, solicita se acepte para la partida 3 el equipo NVIDIA GeForce GT630 de 2GB.

Respuesta: No se acepta su petición.

10. Partida 3. Solicitan Chasis Mini Torre, de acuerdo a los cambios de equipo de cómputo en la marca HP, solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipos con chasis TORRE, sin que esto afecte en el correcto funcionamiento del equipos. se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Sí, se acepta su propuesta.

11. Partida 4: Solicitan Tarjeta controladora 1-4 RAID PERC H310, ese modelo corresponde a una sola marca, por este motivo y con el fin de no limitar la libre participación le pedimos de manera muy atenta solicite que el equipo cuente con tarjeta controladora Raid, se acepta nuestra petición?.

Respuesta: Sí se acepta, pero debe soportar velocidad de 15RPM, tecnología SAS, SATA, SSD y una velocidad de transferencia de 6.0 G/S.

12. Partida 4: Solicitan Chipset C600, el chipset solicitado ya no está disponible, por este motivo solicitamos a la convocante nos permita ofertar el modelo actual que corresponde al Chipset C602, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Sí, se acepta su propuesta.

13. Partida 4: Solicitan mouse laser óptico 6 botones, solicitamos a la convocante nos indique si es correcto lo solicitado?; o lo correcto sería de mouse óptico 2 botones con scroll?

Respuesta: Puede ser ambas opciones.

14. Partida 18: Solicitan Pizarrón Electrónico Epson BRIGHTLINK 485WI, de acuerdo al modelo solicitado corresponde a un proyector interactivo MARCA EPSON MODELO BRIGHTLINK 485WI. Solicitamos nos aclare si lo que se va a solicitar es pizarrón o proyector interactivo?

Respuesta: Es un proyector interactivo.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.

B. De carácter técnico:

1. En la Partida 3 correspondiente a 6 Equipos de Cómputo, Solicitan Chasis Mini Torre. Pero el modelo que cumple con el resto de las características solicitadas cuenta con un Chasis Small Form Factor. Se solicita a la convocante nos permita ofertar cualquiera de los dos chasis ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No, no se acepta, debe ser minitorre o torre.

2. En la Partida 3 correspondiente a 6 Equipos de Cómputo solicitan que incluya Tarjeta de video NVIDIA GeForce GT640 1GB. Pero el modelo que cumple con el resto de las características solicitadas cuenta con Tarjeta de Video AMD Radeon™ HD 8490 1GB. Se solicita a la convocante nos permita incluir cualquiera de las dos Tarjetas de Video. ¿Se Acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta la propuesta, el modelo mínimo sería AMD Radeon HD 6670 o la requerida en las bases.

3. En la Partida 4 Correspondiente a 1 Workstation, solicitan cuenta con Tarjeta Controladora RAID PERC H310, se solicita a la convocante especificar si requieren algún tipo de configuración RAID por defecto para solicitarla de fábrica.

Respuesta: No, no se requiere ningún tipo de configuración especial.

4. En la Partida 6, correspondiente a 1 Servidor, solicitan que incluya Chipset Intel C226 con Procesador Intel XEON E5-2620. Pero el Chipset que cumple con la compatibilidad del Procesador así como las demás características es el Intel C202, Se solicita a la convocante Realizar la modificación. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta, se acepta la C602.

5. En la Partida 6, correspondiente a 1 Servidor, solicitan que el Chasis sea Montable en RACK, se solicita a la convocante especificar si los Rieles son Estáticos o Deslizables.

Respuesta: Los rieles son deslizables.

6. En la Partida 10, correspondiente a 2 Equipos de Cómputo Portátil, Solicitan Pantalla de 15.4" Pero el modelo que cumple con el resto de las

características solicitadas cuenta con Pantalla de 15.6". Se solicita a la convocante cambiar la medida. ¿Se Acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se aceptan ambas medidas (15.4" y 15.6").

7. En la Partida 10, correspondiente a 2 Equipo de Computo Portátil, solicitan Tarjeta de Video 1GB Nvidia Geforce GT630M o AMD Radeon HD7570M, pero el modelo que cumple con el resto de las características solicitadas cuenta con Tarjeta de Video Nvidia NVS 5200M GDDR5 1GB. Se solicita a la convocante nos permita incluir cualquiera de las dos opciones. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Sí, se acepta la propuesta.

8. En la Partida 15, correspondiente a 1 Video Proyector EPSON PowerLite W11+, este modelo se encuentra actualmente discontinuado por el fabricante, se solicita a la convocante nos permita ofertar el modelo superior EPSON PowerLite W12+, ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Sí, se acepta su propuesta.

Se hace constar que los proveedores que no comparecieron a la Junta de Aclaraciones, aun habiendo adquirido las bases de la Licitación Pública Nacional No. 005/2013, deberán acatar los acuerdos tomados en la misma.

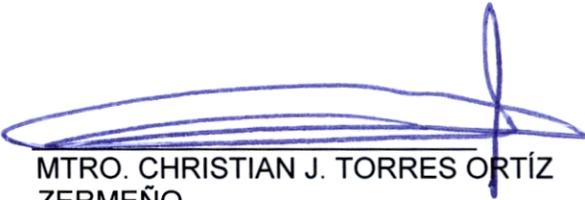
Se hace saber a los licitantes que con base en el artículo 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, no habrá otra Junta de Aclaraciones y que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta licitación.

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente acta, siendo once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.

POR EL COMITÉ



M. EN F. JORGE OSVALDO VILLEGAS
GUTIÉRREZ
Representante del Presidente del Comité


MTRO. CHRISTIAN J. TORRES ORTÍZ
ZERMEÑO
Secretario Ejecutivo

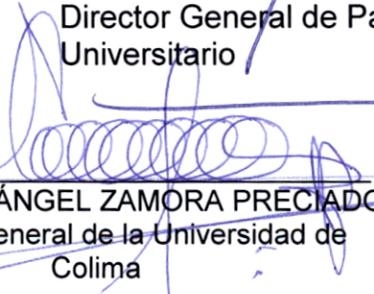
VOCALES



C.P. JUAN CARLOS VARGAS LEPE
Coordinador General Administrativo
y Financiero



LAE. ROGELIO VAZQUEZ GALLARDO
Director General de Patrimonio
Universitario



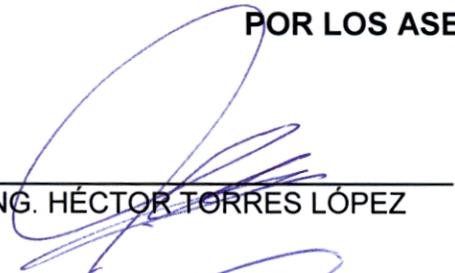
C.P. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA PRECIADO
Tesorero General de la Universidad de
Colima

INVITADO ESPECIAL:



MTRO. REFUGIO HUMBERTO TENE
Contrator Social

POR LOS ASESORES TÉCNICOS:



ING. HÉCTOR TORRES LÓPEZ



ING. JOSÉ CEJA LLAMAS

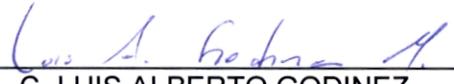


ING. JOSÉ DOMINGO ANGUIANO
SANTANA

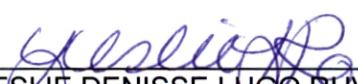


ING. HERNÁN A. ESCALERA PÉREZ

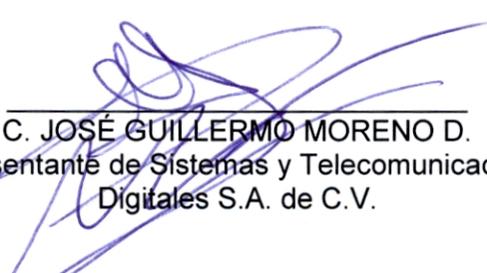
POR LOS LICITANTES



C. LUIS ALBERTO GODINEZ
Representante de Sistemas y
Telecomunicaciones Digitales S.A. de C.V.



C. LESLIE DENISSE LUGO RUVALCABA
Representante de Avances Técnicos en
Informática, S.A. de C.V.



C. JOSÉ GUILLERMO MORENO D.
Representante de Sistemas y Telecomunicaciones
Digitales S.A. de C.V.